Neiva, 08 SEP 2026

Doctor
JHONATAN RAMÍREZ PERDOMO
Director Administrativo de Contratación
Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P.
Ciudad

Asunto: Designación de Supervisión - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 414 DE 2026.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito informarle que ha sido designado para ejercer la supervisión del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 414 DE 2026**, suscrito entre **LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.**, y el contratista, **KEVIN LEONARDO POLANÍA LEÓN**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL ADELANTAMIENTO Y APOYO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES, ASÍ COMO PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO EN LA REVISIÓN Y TRÁMITE DEL PROCESO DE CUENTAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P."**; en su calidad de Director Administrativo de Contratación o quien haga sus veces.

Igualmente solicito que como supervisor debe ser exigente en el cumplimiento del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 414 DE 2026**. Para dar cumplimiento a las obligaciones como supervisor y/o interventor, se debe tener en cuenta el Acuerdo de Junta Directiva No. 013 de 2020 donde se adopta el " Manual de Interventoría y Supervisión de Las Ceibas Empresas Publicas de Neiva que se encuentra en la página web de la empresa e el link http://lasceibas.gov.co/sites/default/files/documentacion/acuerdo_013_de_2020_por_medio_del_cual_se_adopta_el_manual_de_interventoria_y_supervision_de_las_ceibas_empresas_publicas_de_neiva_e.s.p_1.pdf", así mismo como la obligación de enviar oportunamente al Director Administrativo de Contratación los originales de oficios que se extiendan con motivo al desarrollo del mismo.

Atentamente,

ANDRES EDUARDO CHARRY GUILOMBO
Gerente General
Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva E.S.P.

Proyectó: Manuel Santiago Vargas Ortegon
Abogado - DAC